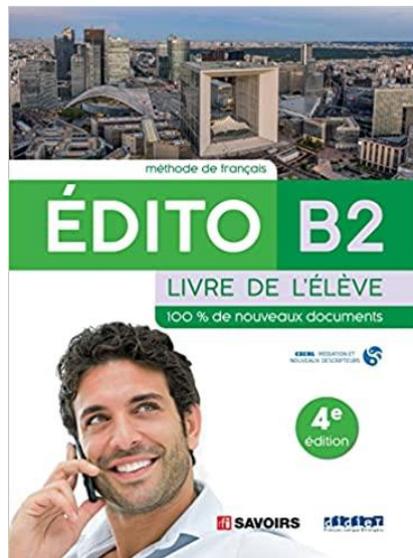


EOI DE MIERES

PROGRAMACIÓN DE FRANCÉS

NIVEL B2.1



Curso 2023-2024

SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

PRIMERA EVALUACIÓN

Contenidos comunicativos

Unidad 1

- Hablar y debatir sobre el tema de la ecología.
- Justificar el comportamiento de un ecologista.
- Expresar esperanzas e inquietudes.
- Expresar su indignación frente a la degradación medioambiental.
- Expresar su opinión sobre el trato de los animales salvajes.
- Describir una especie viva.

Unidad 2

- Justificar su deseo de consumir menos.
- Expresar su decepción después de realizar una compra.
- Explicar cómo detectar el greenwashing.
- Dar su opinión sobre las monedas locales.
- Debatir sobre la sociedad de consumo.
- Hablar de las tendencias de consumo.
- Presentar una tienda sin dinero.
- Dar ejemplos para convencer en un correo formal.

Unidad 3

- Debatir sobre las formaciones en empresas.
- Expresar su opinión sobre la gratuidad de los estudios.
- Expresar las ventajas e inconvenientes del trabajo a distancia.
- Definir cuál es el objetivo de la educación.
- Dar su opinión sobre las escuelas de segundas oportunidades.
- Escribir una carta de presentación a un responsable de formación.
- Escribir una carta de queja.

Contenidos gramaticales

Unidad 1

- Expresar su punto de vista.
- Expresar su acuerdo o desacuerdo.
- Argumentar.

Unidad 2

- Los dobles pronombres.
- Indicativo o subjuntivo.
- Los verbos y las preposiciones.

Unidad 3

- La finalidad.
- La hipótesis.

Contenidos léxicos

Unidad 1

- El medioambiente.
- La ecología.
- Los animales salvajes.

Unidad 2

- El consumo.
- La ropa.
- Los productos de los supermercados.

Unidad 3

- La formación y los estudios.
- El mundo del trabajo.
- El voluntariado.

Contenidos culturales

Unidad 1

- Tirar o reciclar.
- Las tortugas marinas del Congo.
- Los fondos marinos de Nueva Caledonia.

Unidad 2

- El mundo de los/las influencers.
- La Slow fashion en Dakar.
- El greenwashing.

Unidad 3

- El voluntariado.
- Las Grandes escuelas.
- Las escuelas de segundas oportunidades.
- Invertir en su país de origen.
- El “phygital”.

Contenidos fonéticos

- La prononciation du subjonctif
- Le [E] élidé et les lettres finales
- Les sons [y], [u], [i]

SEGUNDA EVALUACIÓN

Contenidos comunicativos

Unidad 4

- Hablar de los emojis.
- Pedir ayuda a un profesional del numérico.
- Expresarse sobre las redes sociales.
- Hablar de los temas favoritos de las conversaciones.
- Hacer una encuesta sobre las ciberdependencia.
- Escribir una carta de sensibilización.
- Expresar su desaprobación sobre ciertas prácticas numéricas.
- Narrar su experiencia de adicción a las pantallas.

Unidad 5

- Hablar del compromiso de las mujeres en la historia.
- Hablar de la representación de las mujeres en su país.
- Presentar un período de la historia de su país.
- Hablar de hechos y de personajes históricos.
- Hablar de su experiencia de vida en el extranjero.
- Hablar de inmigración.
- Presentar una infografía.
- Redactar un artículo sobre una figura histórica de su país.
- Escribir un artículo sobre el recorrido de una inmigrante africana.
- Escribir una carta de presentación a un centro de acogida para migrantes.

Unidad 6

- Realizar el guion de un reportaje vídeo sobre un lugar que nos gusta.
- Hablar de su práctica del deporte.
- Comparar diferentes maneras de viajar.
- Intercambiar informaciones sobre los eventos deportivos caritativos.
- Proponer reglas a seguir para pasar unas buenas vacaciones.
- Describir el lugar de sus sueños.
- Presentar un paisaje típico de su país.
- Escribir una carta para expresar su capacidad en participar a una expedición deportiva.
- Listar las cualidades esenciales de un deportista.
- Describir el clima de su país.

Contenidos gramaticales

Unidad 4

- La causa.
- La consecuencia.
- El discurso indirecto en el pasado.

Unidad 5

- Los tiempos del pasado.
- La concesión.
- La oposición.

Unidad 6

- La expresión del lugar.
- La expresión de la comparación.

Contenidos léxicos

Unidad 4

- La comunicación digital.
- Los verbos declarativos.

Unidad 5

- La Historia.
- Datos cifrados.

Unidad 6

- La geografía.
- Las actividades al aire libre.

- El tiempo.

Contenidos culturales

Unidad 4

- Los emojis.

Unidad 5

- La reconstrucción de los monumentos históricos.
- La inmigración.

Unidad 6

- Las aventuras viajeras.

Contenidos fonéticos

- Les différentes prononciations du “e”
- Les voyelles nasales
- Les accents

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El método utilizado en clase será **Edito B2 (4ª edición)** y su correspondiente libro de ejercicios. Se trabajarán las seis primeras unidades del mismo. Completamos los contenidos para este primer curso con fotocopias y material de otros métodos.

Además usaremos libros para el desarrollo de las cinco destrezas : 450 Nouveaux Exercices de Grammaire, Les Clés du nouveau DELF B2, Réussir le DELF B2, DELF B2 200 Activités, Activités pour le Cadre Européen Commun de Référence B2.

La necesaria actualización del profesorado repercute en la aportación de material auténtico: revistas, periódicos, blogs, internet y televisión, cine, series, etc.

El alumnado de este nivel tendrá que elegir según sus gustos, nivel y atendiendo a las recomendaciones de su profesora una obra como lectura obligatoria en el segundo cuatrimestre después de haber leído **L'élégance du hérisson** de Muriel Barbéry en el primer cuatrimestre siguiendo las indicaciones de la profesora.

EOI DE MIERES

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN; CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

Curso 2023-2024

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN; CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

1.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos e instrumentos de evaluación son variados para recoger los diferentes matices en los que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje para valorar el aprendizaje, los logros y el progreso en la adquisición de competencias y el grado de consecución de los objetivos.

Al considerar al alumno/a como el centro del aprendizaje, el proceso de autoevaluación y de coevaluación es fundamental para que se produzca su toma de conciencia de la situación respecto a su proceso de aprendizaje y que valore sus logros, dificultades, progresos y resultados de forma personal y grupal.

PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO	FINALIDAD
Observación sistemática del trabajo en el aula y / o en su caso en la plataforma digital Teams	Listas de control Diarios de clase Escalas de observación Plazos de realización de las tareas	Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos.
Revisión de producciones del alumnado	Producciones orales Producciones escritas Producciones en soporte digital con el manejo de diferentes apps y herramientas informáticas	Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos.
Intercambios e interacción con el alumnado	Diálogos Debates Entrevistas Puestas en común Compartir recursos, información y contenido online	Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos.
Análisis de pruebas	Realización de pruebas escritas, orales u otras en soporte digital Rúbricas	Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos.
Autoevaluación	Reflexión personal	Toma de conciencia por parte del alumno o la alumna de su situación respecto al proceso de aprendizaje y su valoración sobre sus progresos, dificultades y resultados.
Coevaluación	Diálogo con el alumnado	Conocer las necesidades de los alumnos/as y la valoración que hacen del proceso de enseñanza y del aprendizaje en el contexto grupal.

LA EVALUACIÓN tiene por finalidad valorar los conocimientos, habilidades y rendimiento del alumnado durante el curso escolar.

El alumnado oficial se someterá al proceso de evaluación continua que se realizará mediante:

- La observación sistemática del rendimiento del alumno en clase,
- La información recibida durante la labor de corrección de tareas realizadas por el alumnado en clase y en casa,
- La realización de pruebas específicas de las distintas actividades de lengua: comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos orales, comprensión de textos escritos, producción y coproducción de textos escritos y mediación.

A la hora de evaluar, se tendrá en cuenta:

- La evolución del alumnado a lo largo del proceso de aprendizaje.
- La participación activa en clase, el esfuerzo e interés demostrados, considerados no sólo cuantitativamente sino sobre todo cualitativamente.
- Los trabajos y actividades realizados satisfactoriamente por el alumnado dentro y fuera del aula.
- Los resultados de las diferentes pruebas de comprensión y producción y coproducción, de textos orales y escritos y de mediación, realizadas durante el curso académico.

El curso se dividirá en dos evaluaciones:

PRIMERA	del 2/3 de octubre al 31 de enero/1 de febrero
SEGUNDA	del 5/6 de febrero al 22/23 de mayo

Se informará a todo el alumnado de su progreso en dos ocasiones puntuales a lo largo del curso coincidiendo con el final de la evaluación: el 1 o 2 de febrero y el 24 o 25 de mayo. Además, se le mantendrá regularmente informado de su evolución en el proceso de aprendizaje, en el aula y en la hora de tutoría asignada a cada profesora. En el caso del alumnado menor de edad se le entregará un boletín de notas que deberán devolver firmado por sus padres o tutores.

Asistencia y evaluabilidad:

Durante este curso se hará un seguimiento de las faltas de asistencia, especialmente en lo que se refiere al alumnado menor de edad. Estas faltas tendrán que ser justificadas por los padres o tutores. En el caso de que un menor se ausente a cuatro sesiones consecutivas, la profesora se pondrá en contacto con los padres o tutores para comunicar las ausencias.

La comunicación de las ausencias de los menores se producirá a través del correo electrónico, del correo postal o por teléfono.

En ningún caso, las faltas de asistencia conllevarán la pérdida de evaluabilidad, únicamente constarán a efectos estadísticos. El alumnado no perderá el derecho a la evaluación continua, siempre y cuando realicen las tareas y /o se presenten a las pruebas que cada profesor establezca como obligatorias para ser evaluados, que en el caso del departamento de francés es una prueba mínima presencial de cada actividad de lengua.

1.2 EVALUACIÓN FINAL Y PROMOCIÓN

Al tratarse de una evaluación continua, los resultados de la segunda evaluación son también los resultados de la evaluación final.

Para ser evaluado positivamente por evaluación continua el alumnado deberá aprobar cada una de las actividades de lengua. Aquellos alumnos/as de los que no se disponga de datos suficientes para ser evaluados por evaluación continua o que tengan alguna actividad de lengua suspensa, tendrán la oportunidad de presentarse a una prueba final en mayo (las fechas de realización de dichas pruebas se publicarán en el tablón de anuncios de la Escuela y en nuestra página web). Si el alumno o alumna no supera todas o alguna de las actividades de lengua, tendrán la posibilidad de recuperarlas en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

La valoración final será de **APTO y NO APTO**

1.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El **alumnado** promocionará siempre y cuando supere los contenidos mínimos establecidos para cada evaluación y curso. Se valorarán **cinco actividades de lengua** por separado como a continuación se detalla:

- ★ Comprensión de textos orales
- ★ Producción y coproducción de textos orales
- ★ Comprensión de textos escritos
- ★ Producción y coproducción de textos escritos
- ★ Mediación

Las **5 actividades de lengua** serán calificadas en términos numéricos, utilizando la escala del 1 al 10 sin decimales.

El alumnado deberá obtener una calificación mínima de **5 puntos** en cada actividad de lengua para ser considerado apto.

Para la **actividad de producción y coproducción de textos escritos y orales** se podrá utilizar la rúbrica proporcionada por la Consejería de educación para la evaluación de las Pruebas de Certificación. Se valorará en qué medida la persona aspirante es capaz de demostrar su competencia en actividades de producción y coproducción de textos escritos y orales que se describen en los criterios de evaluación de cada curso y nivel.

En el caso de que una persona no se presente a las pruebas mínimas establecidas por el departamento (1 por actividad de lengua) la calificación será de SD (sin datos), siendo la calificación final recogida en los boletines de notas NA (no apto).

1.4 RECUPERACIÓN

El sistema de recuperación a utilizar, en caso de que el alumnado no consiga los mínimos exigidos durante la evaluación continua se desarrollará a través de la acción tutorial. En la hora semanal de tutoría las profesoras estarán disponibles para asesorar al alumnado que lo desee. Se le recomendarán actividades y materiales complementarios (disponibles en la biblioteca, en el departamento, en la red o en la plataforma TEAMS) que permitan subsanar los posibles fallos en la evolución de su aprendizaje.

Puesto que el aprendizaje de una lengua es un proceso evolutivo en el cual la adquisición de nuevos conocimientos es posible gracias a otros adquiridos anteriormente, tanto en lo referente a la expresión y comprensión oral como a la escrita, el sistema de evaluación continua ofrece al alumnado la posibilidad de recuperar y reforzar a lo largo del curso aquellos contenidos en que su rendimiento académico en algún momento no hubiera sido satisfactorio.

1.5 PRUEBAS DE CERTIFICACION

Independientemente de la promoción, las personas matriculadas podrán optar a certificar su nivel de idioma de forma oficial mediante la Prueba Específica de Certificación común a todas las Escuelas Oficiales de Idiomas de Asturias para obtener el Certificado de Básico A2, Intermedio B1 e Intermedio B2.

1.6 PROPUESTAS DE CAMBIO DE CURSO O NIVEL

Las propuestas de cambio de curso o nivel reflejadas en el artículo 4.8 del Decreto 63/2028, de 10 de octubre, se realizarán a partir de comienzo de las actividades lectivas mediante una prueba voluntaria para el alumnado y acordada por el profesorado del departamento de francés.

El cambio de grupo se hará a propuesta del profesorado siempre y cuando el alumnado esté de acuerdo. No obstante, el cambio estará supeditado a la existencia de plazas en el grupo de destino.

Para garantizar la igualdad de oportunidades se seguirá el mismo procedimiento para todo el alumnado:

En una **primera fase se** realizarán pruebas en el aula a todo el alumnado que podrán consistir en una batería de preguntas de uso del idioma y/o una prueba de producción y coproducción de textos escritos y/o una prueba de producción de textos orales. Según el resultado de estas pruebas, el profesorado propondrá al alumno o alumna la promoción.

En la **segunda fase** de este proceso, durante **el mes de octubre**, el profesorado de los grupos de destino monitorizará su adaptación al nuevo grupo y, si la adaptación de las/los estudiantes es positiva, se hará efectivo el cambio.